

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 18 de julio de 2019

Consecutivo por Área: RN094/2019

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Subdelegación Recursos Naturales

Comisionado: MARTINEZ LOPEZ ROBERTO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 17 de julio de 2019

Lugar: Tecomán, Estado de Colima.

Objeto de la Comisión: Realizar inspección en materia de Impacto Ambiental

Síntesis: Realizar inspección en materia de Impacto Ambiental a la Promovente la C. Edith Sansón Becerra por el Proyecto Casa de Descanso El Real-1, en terrenos ganados al mar y Zona Federal Marítimo Terrestre en el Lote 2 Manzana 13 Playa El Real, en la coordenada geográfica 18° 50' 42.9" Latitud Norte y 103° 57' 03.8" Longitud Oeste, municipio de Tecomán, Colima.

Conclusión: Se realizó visita de inspección por el Proyecto Casa de Descanso El Real-1 en el lote antes mencionado por la construcción de unacasa habitación en una superficie de 655 metros cuadrados, con la autorización respectiva de la autoridad federal competente Oficio N° SGPARN/UGA.-1214/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, emitido por SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: Por lo cual se levantó el acta de inspección n° 014/2019 por el Proyecto Casa de Descanso El Real-1, verificando los términos de la autorización Oficio N° SGPARN/UGA.-1214/17 la cual tenía una vigencia de 36 meses, observando que al momento de la visita el proyecto se encuentra ya terminado. Teniendo solo irregularidades administrativas como el informe del finiquito e informes semestrales.

Contribución: Por lo que, debemos de continuar con este tipo de inspecciones para que los proyectos autorizados, se realicen cumpliendo con los términos señalados en las autorizaciones y evitar posibles daños al medio ambiente.

Atentamente

Roberto Martínez López

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.